

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10550** *Orden JUS/652/2021, de 18 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Canales de Chozas a favor de doña Sonia Narváez Robert.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Canales de Chozas a favor de doña Sonia Narváez Robert, por fallecimiento de su padre, don Mauricio Narváez Melgar.

Madrid, 18 de junio de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.